



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Lunes 8 de Agosto de 2022

NÚM. 93

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚM. 03

TRIENIO 2021-2024

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 19:00 horas del día de 15 de febrero de 2022, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número 03/2022, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Óscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. en Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

4.- *Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2022.*

5.- *Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2022.*

- 6.- ...
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...

- 12.- ...
- 13.- ...
- 14.- ...
- 15.- ...
- 16.- ...
- 17.- ...

**Punto Número Cuatro.** Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 37 fracción II, inciso a) y b); 55 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaclael Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal, para que explique en que consiste la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2022.

Acto seguido el L.A.E. Ernesto Tlacaclael Ramírez Muñoz, informa que la modificación que se está proponiendo al Presupuesto de Ingresos, se deben a una disminución de recursos que el Gobierno del Estado le hizo en general a todos los municipios del Estado; ajustes presupuestales que se dieron a conocer, a través de las publicaciones del Periódico Oficial los días 12 y 31 de enero del año en curso, mediante las cuales nos enteramos que a nuestro municipio se le recortaron recursos presupuestales por la cantidad en total de \$ 3'092,059.00 (Tres millones noventa y dos mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M. N.). Por lo que ahora, el Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2022 que se tenía aprobado originalmente por la cantidad total de \$ 179'302,118.00 (Ciento setenta y nueve millones treientos dos mil ciento dieciocho pesos 00/100 M. N.), se ajusta para quedar modificado en \$ 176, 210,059.00 (Ciento setenta y seis millones doscientos diez mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M. N.); recursos que se solicita, queden distribuidos en los siguientes Rubros:

.....  
 .....  
 .....

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2022; por lo que solicita a los integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos del presente Ejercicio Fiscal 2022; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Ingresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Punto Número Cinco.** Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2022.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 37 fracción II, inciso a) y b); 55 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; solicita la aprobación para que se autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2022.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del L.A.E. Ernesto Tlacaclael Ramírez Muñoz, Tesorero Municipal; para que explique en que consiste la Primera

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2022.

Acto seguido el L.A.E. Ernesto Tlacaclael Ramírez Muñoz, informa que la modificación que se está proponiendo al Presupuesto de Egresos, se deben a la reducción que se autorizó anteriormente al Presupuesto de Ingresos; por lo que ahora se requiere, efectuar la reducción correspondiente de recursos a dicho Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 3'092,059.00 (Tres millones noventa y dos mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M. N.). Por lo que ahora, el Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2022 que se tenía aprobado originalmente por la cantidad total de \$179'302,118.00 (Ciento setenta y nueve millones trecientos dos mil ciento dieciocho pesos 00/100 M. N.), se ajusta para quedar modificado en \$ 176, 210,059.00 (Ciento setenta y seis millones doscientos diez mil cincuenta y nueve pesos 00/100 M. N.); recursos que se solicita, queden distribuidos en los siguientes Rubros:

.....  
.....  
.....

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno para su aprobación correspondiente, la autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2022; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la autorización de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del presente Ejercicio Fiscal 2022; razón por la cual, se le instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes, para que en tiempo y forma se haga la publicación de esta aprobación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Por tal motivo, se presentan 5 (cinco) juegos en original de la modificación del Presupuesto de Egresos, para la firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

.....  
.....  
.....

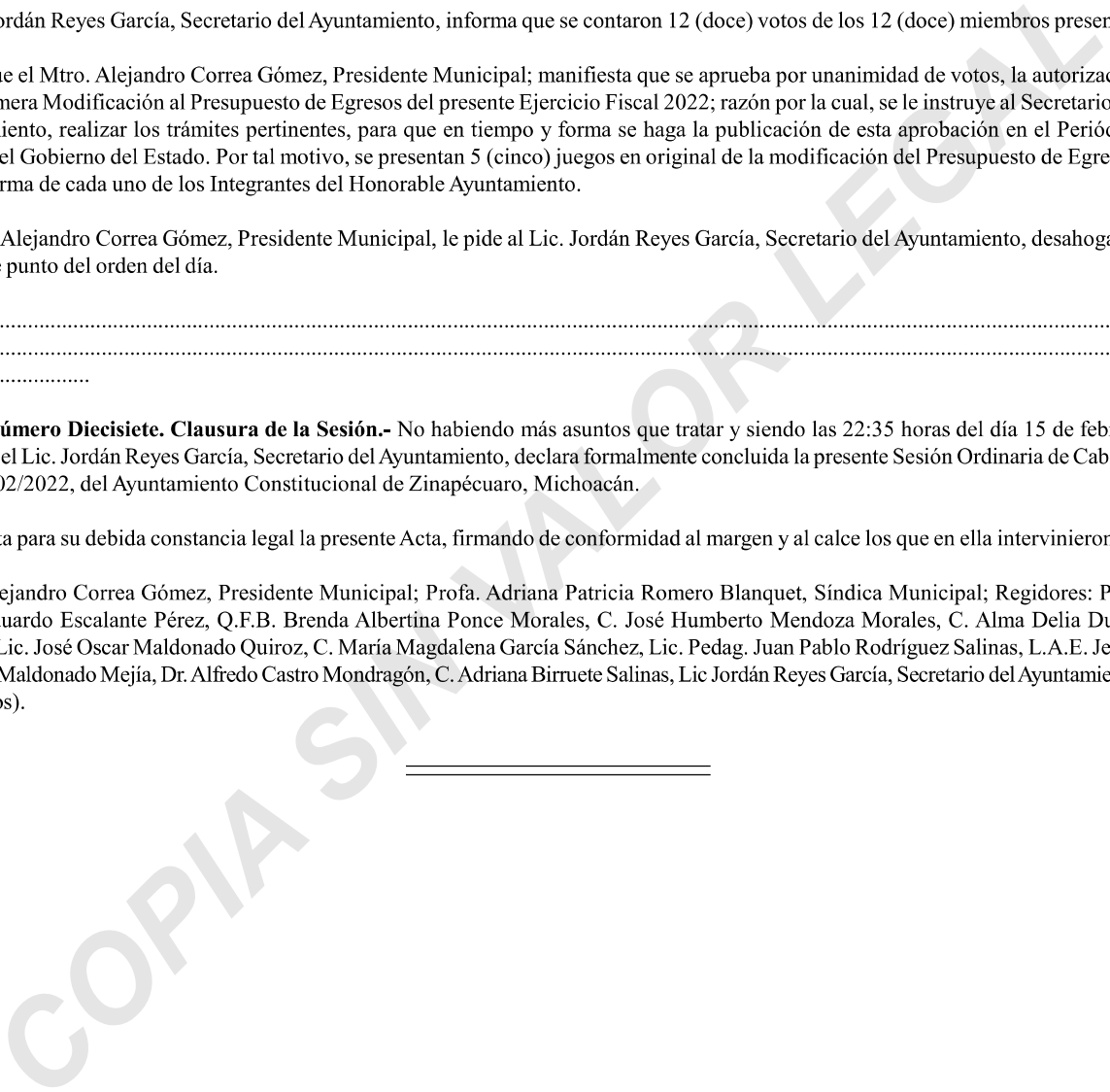
**Punto Número Diecisiete. Clausura de la Sesión.-** No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22:35 horas del día 15 de febrero de 2022, el Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 02/2022, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Profa. Adriana Patricia Romero Blanquet, Síndica Municipal; Regidores: Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Lic. Jordán Reyes García, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



“Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)”

MUNICIPIO DE ZINAPUECARO MICHOCÁN  
PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE EJERCICIO FISCAL 2022

Table with columns: F.F. IN, R.T.I.CO, CÓDIGO, RUBRO/TIPO CLASE/CONCEPTO, ANUAL, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. Rows include various fiscal categories like Impuestos Sobre los Ingresos, Impuesto Predial Urbano, and Derechos Municipales.